



**PUNTUACIÓN DE LOS ASPIRANTES DE LA BOLSA DE EMPLEO DE SELECCION DE CANDIDATOS
DE PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES
FORMATIVAS: CURSOS FOD CONVOCATORIA AÑO 2016-2017 DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE
HOSTELERIA SUBVENCIONADAS POR ECYL¹**

Conforme a la Base Sexta de la convocatoria la puntuación final de cada aspirante se hará pública en el Tablón de Anuncios y en la página Web del Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes (www.santamartadetormes.es) constituyéndose una única bolsa de empleo para cada puesto por orden descendente de aquellos aspirantes que hayan alcanzado una puntuación mínima de 5 puntos, estableciéndose un plazo de tres días para la revisión de la calificación.

RESULTADO VALORACIÓN ADMINISTRATIVO CONTABLE					
NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL ADMINISTRATIVO CONTABLE BASE QUINTA PUNTO 1		REALIZACIÓN CURSOS DE FORMACIÓN BASE QUINTA PUNTO 2	TOTAL	OBSERVACIONES (*)
	Apartado a) Cursos Planes FIP y FOD para Administración Local	Apartado b) Experiencia relacionada más de 6 años acreditada			
M ^a DEL CARMEN CARABIAS GARCIA	0	0	2	2	
LAURA ALCOZER REGUILLO	0	1	2	3	
SALUSTIANO SANCHEZ SÁNCHEZ	0	2	2	4	
M ^a VICTORIA VICENTE DE LA POMPA	3	1	2	6	4
NURIA HERNÁNDEZ MARTÍN	0	1	2	3	
M ^a PILAR GARCIA BERNARDO	4,5	0	2	6,5	
M ^a ANTONIA RAMOS GARCIA	6	2	2	10	
NURIA PEREZ MORÍN	1,5	2	2	5,5	
M ^a LORETO MARTIN ÁLVAREZ	0	0	2	NO VALORABLE	4
M ^a ROSA DEL RÍO SÁNCHEZ	0	0	0	NO VALORABLE	4
ALBERTO MONFORTE PORTO	0	0,5	2	2,5	
M ^a ISABEL COCA MAZA	0	0	2	NO VALORABLE	4
ROBERTO MARTÍN GARCÍA	0	0	0	NO VALORABLE	4
EVA PARRA BALLESTEROS	0	0	0	NO VALORABLE	4
M ^a DEL CARMEN SÁNCHEZ GONÁLEZ	0	2	2	4	
MARIA SOL SIMÓN GÓMEZ	0	0	0	0	
JOSÉ ALBERTO DELGADO HERRERO	0	0	2	2	
JOSÉ CARLOS RAMOS CAÑADA	0	2	2	4	
M ^a JOSÉ ALTAMIRANO SANTANA	0	0	0	0	
MANUELA CORNEJO MAILLO	0	2	1	3	
M ^a TERESA GÓMEZ RODRÍGUEZ	0	0	2	NO VALORABLE	4
M ^a ISABEL RODRÍGUEZ MAGARZO	0	2	0	NO VALORABLE	5

¹ **La Bolsa de Empleo está condicionada a la aprobación de Resolución Definitiva de Concesión de la mencionada Subvención y su anticipo por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, condicionando su operatividad a la existencia de crédito adecuado y suficiente.**



ANA MARÍA SIMÓN RUBIO	0	0	2	2	
M ^a JESÚS BLANCO SÁNCHEZ	0	2	2	4	
M ^a DEL CARMEN GARCÍA MARTÍN	0	0	2	NO VALORABLE	4
IRENE LORENZO SÁNCHEZ	0	0	1	NO VALORABLE	4
M ^a ELENA LIVIANOS GONZÁLEZ	0	2	2	NO VALORABLE	4
ELENA MOYA LÓPEZ	0	0	0	0	
LUIS ALBERTO LÓPEZ FERNÁNDEZ	0	2	2	4	4
M ^a ANTONIA LIVIANOS GONZÁLEZ	0	2	2	NO VALORABLE	4
RAUL GARCIA GARCÍA	0	0	2	2	
RUTH PEDRAZ SIERRA	0	0	2	NO VALORABLE	4
ESTEFANÍA SÁNCHEZ CENIZO	0	0	2	2	

RESULTADO VALORACIÓN DIRECTOR-DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL AL SERVICIO ADMINISTRACION BASE QUINTA PUNTO 1			REALIZACION CURSOS DE FORMACIÓN RELACIONADOS DOCENCIA Y FORMACION HOSTELERIA BASE QUINTA PUNTO 2	TOTAL	OBSERVACIONES (*)
	Apartado a) Profesor cursos Planes FIP y FOD para Administraciones Locales	Apartado b) Gestión de cursos de los Planes FIP y FOD	Apartado c) Experiencia educativa en cursos de Formación Profesional rama hostelería ...			
JOSE LUIS GARCÍA JULIAN	4	3	1	2	10	
JUAN ÁLVAREZ SANCHEZ					NO VALORABLE	2-3-4

RESULTADO VALORACIÓN DOCENTE DE HOSTELERÍA

NOMBRE APELLIDOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL AL SERVICIO ADMINISTRACION BASE QUINTA PUNTO 1		REALIZACION CURSOS DE FORMACIÓN RELACIONADOS DOCENCIA Y FORMACION HOSTELERIA E INFORMATICA BASE QUINTA PUNTO 2	TOTAL	OBSERVACIONES (*)
	Apartado a) Profesor cursos Planes FIP y FOD para Administraciones Locales	Apartado b) Experiencia educativa en cursos de otros ámbitos			
MARIA JESÚS ALONSO LUIS	6	1	2	9	
JUAN ÁLVAREZ SANCHEZ				NO VALORABLE	2-3-4
ALBERTO LÓPEZ PÉREZ				NO VALORABLE	2
ABRAHAN SANCHEZ SANTOS		2	2	NO VALORABLE	2
ISABEL COCA MAZA				NO VALORABLE	3-2
CESAR JUNCO SÁNCHEZ				NO VALORABLE	1
VERÓNICA HERNÁNDEZ LUCAS	0	2	2	4	



RESULTADO VALORACIÓN DOCENTE DE COCINA

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL AL SERVICIO ADMINISTRACION BASE QUINTA PUNTO 1		REALIZACION CURSOS DE FORMACIÓN RELACIONADOS DOCENCIA Y FORMACION HOSTELERIA E INFORMATICA BASE QUINTA PUNTO 2	TOTAL	OBSERVACIONES (*)
	Apartado a) Profesor cursos Planes FIP y FOD para Administraciones Locales	Apartado b) Experiencia educativa en cursos de otros ámbitos			
ADRIAN CASADO NAVAS				NO VALORABLE	2-4
DAVID MARTIN BERROCAL	6	2	2	10	
JUAN ÁLVAREZ SANCHEZ				NO VALORABLE	2-3-4
MARIA NURIA DAYA GARCÍA				NO VALORABLE	1
LIS MARÍA GARCINUÑO GIMÉNEZ				NO VALORABLE	2
MARIANO BORJA DE LA CRUZ SANCHEZ				NO VALORABLE	1
ALBERTO LÓPEZ PÉREZ				NO VALORABLE	2
ABRAHAN SANCHEZ SANTOS	0	2	2	NO VALORABLE	2
MARIA TRINIDAD COMERON GARCÍA	PRESENTADA FUERA DE PLAZO			NO VALORABLE	EXCLUIDA

PROFESOR DEL MÓDULO DE INGLES

NOMBRE APELLIDOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL AL SERVICIO ADMINISTRACION BASE QUINTA PUNTO 1		REALIZACION CURSOS DE FORMACIÓN RELACIONADOS DOCENCIA Y FORMACION, METODOLOGÍA, EVALUACION EN INGLES BASE QUINTA PUNTO 2	TOTAL	OBSERVACIONES (*)
	Apartado a) Profesor cursos Planes FIP y FOD para Administraciones Locales	Apartado b) Experiencia educativa en cursos de otros ámbitos			
FRANCISCA GARCÍA VERDEJO	6	2	2	10	
MARIA LEBEDEVVA	0	2	2	4	
MARIA CUESTA PEREZ PRIMO	0	2	2	4	

PROFESOR DEL MÓDULO DE SEGURIDAD E HIGIENE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL EN HOSTELERÍA

NOMBRE APELLIDOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL AL SERVICIO ADMINISTRACION BASE QUINTA PUNTO 1		REALIZACION CURSOS DE FORMACIÓN RELACIONADOS DOCENCIA Y FORMACION, CALIDAD EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA Y CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA APLICADA EN HOSTELERÍA BASE QUINTA PUNTO 2	TOTAL	OBSERVACIONES (*)
	Apartado a) Profesor cursos Planes FIP y FOD para Administraciones Locales	Apartado b) Experiencia educativa en cursos de otros ámbitos			
MARIA MAYO HERNÁNDEZ	6	0	2	8	
RAQUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ	0	2	2	4	
MIRIAN ANDRÉS GONZÁLEZ				NO VALORABLE	3



(*) Observaciones:

1. *No adjunta o no acredita estar en posesión de la titulación requerida (Base Segunda)*
2. *No acredita la experiencia profesional requerida en los puestos establecidos en la Base Segunda para las categorías de Director-Docente (10 años, camarero, encargado o maitre), Docente de Hostelería (3 años como camarero, encargado o maitre) y Docente de Cocina (3 años como cocinero, gerente de establecimientos, encargado o maitre).*
3. *No acredita haber finalizado la realización de cursos de formación para el profesorado tales como metodología didáctica, formador de formadores, CAP o docente de formación para el empleo del ECYL, o tener una experiencia docente superior a 600 horas. (Base Segunda)*
4. *No adjunta contratos en los que figure la categoría y/o Informe de Vida laboral actualizada, y/o no adjunta todos los contratos, y/o no acredita documentalmente el estar dado de alta como autónomo. (Base Tercera)*
5. *No presenta Solicitud del Anexo I (Base Tercera)*

BOLSA DE EMPLEO DE SELECCION DE CANDIDATOS DE PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES FORMATIVAS: CURSOS FOD CONVOCATORIA AÑO 2016-2017 DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE HOSTELERIA SUBVENCIONADAS POR ECYL²

PUESTO ADMINISTRATIVO/CONTABLE	
1º	MARÍA ANTONIA RAMOS GARCÍA
2º	Mª PILAR GARCIA BERNARDO
3º	Mª VICTORIA VICENTE DE LA POMPA
4º	NURIA PÉREZ MORÍN

PUESTO DIRECTOR DOCENTE	
1º	JOSÉ LUIS GARCÍA JULIAN

PUESTO DOCENTE DE HOSTELERÍA	
1º	MARÍA JESÚS ALONSO LUIS

PUESTO PROFESOR MODULO DE INGLÉS	
1º	FRANCISCA GARCÍA VERDEJO

PUESTO PROFESOR DEL MÓDULO DE SEGURIDAD E HIGIENE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL EN HOSTELERÍA	
1º	MARÍA MAYO HERNÁNDEZ

² **La Bolsa de Empleo está condicionada a la aprobación de Resolución Definitiva de Concesión de la mencionada Subvención y su anticipo por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, condicionando su operatividad a la existencia de crédito adecuado y suficiente.**



Los criterios seguidos por la Comisión de Selección para realizar la valoración han sido los establecidos en la convocatoria teniendo en cuenta las siguientes reglas:

1º En la acreditación de la experiencia profesional y docente se ha comprobado los días cotizados en el informe de vida laboral con la categoría que figura en el contrato o certificados de empresa, atendiendo a las funciones que han desempeñado.

2º Solamente se han tenido en cuenta los contratos o certificados de empresa presentados cuya duración está reflejada en la vida laboral, computándose los días que figuran en la misma. No se han tenido en cuenta los trabajos realizados como prácticas no remuneradas y que no han sido alta en la Seguridad Social.

3º Para la valoración de la experiencia laboral se ha tenido en cuenta la jornada que figura en el contrato, la cual queda reflejada en el informe de vida laboral.

4º Para la valoración de los cursos de formación realizados solamente se han tenido en cuenta aquellos de duración superior a 20 h.

Santa Marta de Tormes, 21 de octubre de 2016.

La Comisión de Selección

